

Flash Colombia

Banco Central reduce su tasa de intervención en 50pbs a 3,25%

El emisor decidió recortar su tasa de intervención en 50 pbs a 3,25%. El recorte es superior al esperado por el mercado, ante una actividad creciendo por debajo de su potencial con temores sobre la desaceleración del consumo privado y la contracción industrial. Con la medida, se buscaría que la economía regrese de manera más acelerada a su potencial. A futuro anticipamos que el ciclo de recortes ya habría llegado a su fin.

- **Medida motivada por crecimiento inferior al potencial**

La junta del emisor, por unanimidad, decidió recortar su tasa de intervención en un valor superior al esperado por el mercado. Según BanRep, algunos indicadores líderes sugieren una menor dinámica del consumo privado, acompañados a su vez por un sector industrial que seguiría contrayéndose. Igualmente los menores términos de intercambio y el menor crecimiento de los socios comerciales estarían apuntando a un menor apoyo del entorno externo. Ante el crecimiento por debajo de su potencial, el emisor determinó necesario otorgar un apoyo monetario como el anunciado.

Igualmente, en materia de inflación, el dato observado en Febrero (1,83% a/a), las mediciones de inflación básica y sus expectativas dieron espacio para potenciar el apoyo. En materia de transmisión, el Ministro de Hacienda mencionó que continuará con el diálogo con el sector bancario buscando que la transmisión de los actuales recortes sea más acelerada.

- **BanRep: “Se espera que la política macroeconómica sea consistente con un crecimiento de la economía cercano a su potencial”**

El ciclo de recortes habría llegado a su fin. En primer lugar, tanto en su comunicado de prensa como en la rueda de prensa, el emisor sugiere que la actual tasa de intervención ya sería suficiente para que la actividad retorne a su potencial. Con el recorte de hoy el BanRep mencionó que “se espera que la política macroeconómica sea consistente con un crecimiento de la economía cercano a su potencial”, sugiriendo que no buscaría mayores recortes en las próximas reuniones.

Por otro lado, para los próximos meses esperamos un repunte ligero en la inflación al consumidor (actualmente en 1,83% a/a), lo cual a su vez reduciría en términos reales el valor de la tasa de intervención. Para marzo esperamos que tanto los indicadores de inflación básica como la inflación total retornen al rango meta inflacionario (BBVAe: 2,01% a/a, Consenso: 1,97%), reduciendo a su vez en términos reales la tasa de intervención en 18 pbs en un mes. Hacia adelante las expectativas de inflación son crecientes, esperando que la inflación si bien no finalice 2013 en 3,0%, sí lo haga dentro del rango meta del Banco Central (BBVAe: 2,63%, consenso: 2,57%).

- **Postura monetaria contribuiría a moderar presiones apreciativas**

El mercado estaba anticipando un pronunciamiento en materia cambiaria, que si bien no se materializó en un incremento en las compras diarias de dólares, lo haría a través de la menor brecha de intereses. El Ministro de Hacienda resaltó que con la reducción de la tasa de intervención apoya la actividad y reduce las presiones apreciativas locales. El mes de abril afrontará un efecto estacional a la baja ante el pago de la segunda cuota del impuesto a la renta por parte de grandes contribuyentes. Dicho efecto podría ser parcialmente compensado ante el recorte en la tasa de intervención.

BanRep cut policy rate by 50 bps to 3.25%

The Central Bank decided to cut its intervention above market expectations. After the monetary meeting, BanRep appeared concerned about the way the activity is growing below its potential, with fears about the slowdown in private consumption and a shrinking industry. With the measure, the economy would seek a more rapid return to its potential. In the future we anticipate that the cycle of cuts would have come to an end.

Juana Téllez
Juana.tellez@bbva.com
+57 1 3471600 Ext: 11416

Julio César Suárez
Julio.suarezl@bbva.com
+57 1 3471600 Ext: 11410



Carrera 9 No 72-21 Piso 10 Bogotá | Tel: +57 1 347 16 00 | www.bbvaresearch.com

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (highyieldsecurities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de

conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo”.

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.